

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 230 Lunes 5 de diciembre de 2011 Pág. 40101

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37659 FRUTEMAR DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA, S.L.

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución 116/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Norberto Soto Cobo contra Frutemar Distribución y Logística, S.L. se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Frutemar Distribución y Logística, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 11.658,66 euros de principal, más la cantidad de 1.865,38 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de noviembre de 2011.- Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.

ID: A110087525-1